ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No.C-008-2026

Entre los suscritos, GUIDO EDMUNDO HERRERA SUÁREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 5.084.002 expedida en Rio de Oro Cesar, domiciliado y residenciado en esta misma ciudad, Rector y quien obra en calidad de Representante legal, por parte del CE Venadillo y DIEGO ANDRÉS PINZÓN SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.064.166.444, quien para efecto del presente convenio se denominará el contratista, hemos acordado dar inicio al Contrato de Obra, previamente suscrito y cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO A CONTRATAR: Elaboración e instalación a todo costo del cerramiento de la parte externa trasera de la sede principal y la construcción de baño escolar a todo costo, para los estudiantes de preescolar de la sede principal, enmarcados en la formulación del proyecto de inversión de los recursos para primera infancia, del Centro Educativo Venadillo de Rio de Oro Cesar.

El contrato C-008-2026, tiene un valor de Dieciocho millones ochocientos nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos M/CTE ($18.809.255) y tendrá una duración de treinta (30) días.

Respaldado con el RP No. 008-2026.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos plenos se da inicio a la ejecución del Contrato de Elaboración e instalación a todo costo del cerramiento de la parte externa trasera de la sede principal y la construcción de baño escolar a todo costo, para los estudiantes de preescolar de la sede principal, enmarcados en la formulación del proyecto de inversión de los recursos para primera infancia, del Centro Educativo Venadillo de Rio de Oro Cesar.

Para Constancia se firma en Rio de Oro Cesar, a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

GUIDO EDMUNDO HERRERA SUÀREZ
Contratante
C.C. 5.084.002

DIEGO ANDRÉS PINZÓN SÁNCHEZ
Contratista
CC. 1.064.166.444